



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Tercero Administrativo Oral de Descongestión de Girardot

NUMERO DE RADICACIÓN DEL PROCESO				CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
25307-3333753	2013	00110	00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORKZIA BOTERO BONILLA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN COTRA EL AUTO DE FECHA NUEVE 09/12/14 PRESENTADO POR PARTE DE LA PARTE DEMANDADA, EN EL EXPEDIENTE RELACIONADO EN EL PRESENTE LISTADO. SE FIJA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA HOY (19) DE DICIEMBRE DE 2014, A LAS 8:00 A.M., SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**CIELO ESTELA GUERRERO OTOYA**  
SECRETARIA